

Acta de la Sesión Ordinaria N° 788-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintidós de setiembre del dos mil quince, en la sala multimedia del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández; presidente, quien preside; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de

Actas; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y el MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo. Ausente por enfermedad el M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 787-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 787-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 787-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. Gestiones Presupuesto Ordinario 2016

El Máster Fernando Ramírez pregunta por las gestiones realizadas en relación con el Presupuesto Ordinario 2016.

La Licenciada Floribel Méndez indica que como se mencionó en el correo que envió el viernes en respuesta a la consulta del Máster Agustín Gómez. La semana anterior se logró contactar a David Cardosa asesor del diputado Henry Mora, primero se le envió un correo explicando la situación y posteriormente se conversó con el telefónicamente, la recomendación es que el oficio se envíe oficialmente al Doctor Henry Mora, y posteriormente ellos indicarían a cuáles diputados se debe enviar. La nota se envió ese mismo día en horas de la tarde. Además conversó con el Viceministro de Hacienda José Francisco Pacheco y le parece que hay buen ambiente para que le den los recursos al Instituto. Asimismo hay anuencia del Diputado Henry Mora a presentar la moción, aunque mencionó que posiblemente se estaría convocando a una reunión previa para tener un panorama más claro de porqué solo se afecta la Encuesta Nacional de Hogares. Él estaría comunicando cuando se realizaría esta reunión.

Además comentó que según una comunicación del Ministerio de Trabajo, a ellos se les rebajó el monto destinado para financiar el Módulo de Trabajo Infantil, por esa razón se puede valorar incorporarlo junto con la solicitud que está realizando el INEC e incluirlo en un extraordinario.

También se envió la consulta a la Contraloría General de la República, sobre la posibilidad del uso del Superávit Libre, pero no se ha recibido respuesta. El lunes 21 de setiembre se llamó e indicaron que estaban preparando la respuesta, la cual se espera recibir en los próximos días.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que recibir una respuesta antes de la próxima semana que se debe enviar el presupuesto a la Contraloría General de la República, es muy difícil. Por ese motivo se tendría que enviar el presupuesto tal y como está, y los recursos se incorporarían por un extraordinario.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que la Asamblea Legislativa estaría resolviendo en octubre si aprueban o no la moción que se presentará y hasta ese momento se tendría claridad si aprobaron o no el dinero para financiar la ENAHO.

4.1.2. Presentación del Proyecto con Canadá en Ecuador.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en noviembre se estará efectuando la octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, que se realizará en Quito, Ecuador. El día anterior, la Oficina de Estadística de Canadá, que ha venido trabajando un proyecto de colaboración con los países, quiere realizar un taller y está invitando a que Costa Rica realice una presentación sobre el tema de nuevas formas de divulgación.

Se les explicó que si bien se ha avanzado en los temas de divulgación no se ha solicitado la colaboración a Canadá que ellos hubieran querido. Se envió un correo explicando los avances que se tienen y consultado si ellos consideran que Costa Rica es quien debe presentar ese tema, todavía no se ha recibido respuesta, por esa razón se estará consultando nuevamente.

El Máster Fernando Ramírez comenta que el año pasado cuando se realizó el taller en el que INEC participó, los representantes de la Oficina de Estadística de Canadá, consideraron que el plan de Costa Rica presentó estaba bastante completo. Por esa razón, considera que esta sería una oportunidad de presentar los resultados en función de avance país.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Plan Operativo Institucional 2016

Se conoce el memorando GE-435-2015 mediante el cual la Gerencia remite la versión preliminar del Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2016.

La Licenciada Floribel Méndez explica que para este tema y el Presupuesto Ordinario se consideró importante contar con la presencia de las encargadas, con el fin de que realizaran una presentación de los documentos enviados.

Ingresa al salón de reuniones la Máster Olga Mora Prado, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional y la Máster Yorleny Hernández Segura, Coordinadora del Área de Administración y Finanzas.

La Máster Olga Mora inicia explicando que para el 2016 cambia la forma de presentar la matriz de programación, la cual está vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND). Señala que se hizo un esfuerzo para articular el accionar institucional con el PND, el Plan Estratégico Institucional 2012-2020 y los requerimientos institucionales para el año 2016.

Además comenta que el documento del POI se divide en tres sesiones y un apartado de anexos: la Sección 1. Aspectos estratégicos institucionales, que incluye Marco Jurídico, Marco estratégico, Objetivos estratégicos, Políticas institucionales, Estructura organizacional y la cantidad de puestos de la Institución. La Sección 2. Estructura Programática Presupuestaria, que contiene los

cuatro programas presupuestarios, donde se está realizando una modificación en el nombre del programa 02, para evidenciar la rectoría del SEN; además incluye productos, misión, objetivos, responsable y distribución del presupuesto por programa y la Sección 3. Programación de metas por programa.

Asimismo, explica cada una de las 25 metas y 64 indicadores (50 de calidad y 14 de eficiencia) distribuidas en los tres programas sustantivos: Programa 02 “Rectoría Técnica del SEN”, dos metas; Programa 03 “Producción Estadística” veinte dos metas y Programa 04 “Divulgación de la producción estadística”, una meta. Además se incluyen tres metas de gestión institucional en el programa 01: Administración superior y servicios de apoyo.

El Máster Fernando Ramírez sugiere en el programa 01, en la meta relacionada con la contratación, incluir un indicador sobre las acciones o gestiones realizadas.

El Máster Agustín Gómez sugiere cambiar el indicador y utilizar total de acciones exitosas en función de las acciones realizadas.

El Máster Fernando Ramírez solicita que se le explique los criterios para la evaluación de las metas 3, 5, 7, 11 y 23 que aparecen en la tabla 15.

La Máster Olga Mora comenta explica que hay un error en la tabla 15 que se envió en el documento distribuido el viernes 18 de setiembre, porque lo correcto es que haga referencia a las metas 4, 6, 8, 12 y 24.

La Máster Irma Sandoval pregunta por qué se está indicando un límite que no se alcanzó este año, le parece que es un riesgo.

La Licenciada Floribel Méndez indica que para el Encuesta Nacional de Hogares, la tasa de respuesta debería valorarse si se mantienen 90%, ya que aunque históricamente ha sido más alto,

este año fue inferior. Sin embargo, si el equipo de trabajo avala el 90% ella considera que es viable.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que los resultados de este año ameritan acciones específicas para mejorar la tasa de respuesta, aunque no se puede garantizar que se logre en el 2016 un 90%

El Máster Fernando Ramírez comenta que le parece un porcentaje muy bajo la meta del programa 04 de lograr por lo menos 20% del plan de difusión y promoción de la producción estadística.

La Licenciada Floribel Méndez explica que el plan se estaría elaborando en los primeros meses del año y posteriormente se implementaría.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que se puede incluir una meta que se había propuesto relacionada con el cumplimiento de la divulgación de acuerdo con el calendario.

Acuerdo 3. En relación al oficio GE-435-2015 y sus anexos se dispone:

1. Aprobar el Plan Operativo Institucional para el año 2016 con las observaciones de los directivos.
2. Autorizar a la Gerencia para que envíe el Plan Operativo Institucional a las instancias correspondientes antes del 30 de setiembre de 2015.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Unidad de Planificación Institucional

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.2. Presupuesto Ordinario 2016

Se recibe el memorando GE-434-2015 mediante el cual la Gerencia presenta para aprobación el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del 2015, por un monto de ¢7 443,7 millones.

La Máster Yorleny Hernández Segura, Coordinadora del Área de Administración y Finanzas, explica que el proceso de formulación se realizó conjuntamente con la Gerencia a través de cuatro sesiones de trabajo y con las necesidades que formularon cada SP. El presupuesto estará conformado por:

- ❖ Transferencias corrientes del Gobierno Central: ¢3 347,0
- ❖ Aportes de otras instituciones: ¢3 111,9
- ❖ Superávit libre y superávit específico: ¢884,8
- ❖ Ingresos no tributarios (ventas proyectadas al 2016): ¢100.

La Licenciada Floribel Méndez explica que se está incluyendo el superávit libre porque las directrices lo permiten, y para realizar las compras de bienes duraderos en los primeros meses del año. En años anteriores los recursos del superávit libre se incluían en un presupuesto extraordinario. Por otra parte, el superávit libre corresponde a los recursos de los proyectos del Banco Central, los recursos para la Encuesta Nacional de Cultura que estarían siendo trasladados este año de acuerdo con los sobrantes que tiene el Ministerio.

Las actividades a financiar son las siguientes:

- ❖ Actividad Ordinaria: ¢ 3 420,0 millones, distribuidos de la siguiente forma:

- ❖ Programa 01 “Administración superior”: ¢1 588,7 millones.
- Programa 02 “Rectoría técnica del SEN”: ¢167,7 millones.
- Programa 03 “Producción estadística”: ¢1 336,5 millones. □ Programa 04 “ Divulgación estadística del INEC”: ¢327,1 millones
- Encuesta Nacional de Hogares: ¢231,0 millones.
- ❖ Liquidación de Prestaciones Legales del Censo Nacional Agropecuario: ¢74,4 millones.
- ❖ Proyectos financiados con recursos provenientes del BCCR: ¢3 381,5 millones (incluye lo solicitado para el 2016 más los superávits específicos de años anteriores y el proyectado para este año), de acuerdo al siguiente detalle:
 - Encuesta Continua de Empleo (ECE): ¢898,7 millones.
 - Encuesta Nacional a Hogares Productores (ENHOPRO): ¢438,8 millones
 - Módulo de Consumo de Gastos de los Hogares: ¢138,9 millones
 - Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola (ETAPA): ¢675,0 millones.
 - Encuesta Nacional a Empresas (ENAE): ¢354,9 millones
 - Actualización del Índice de Precios al Consumidor: ¢316,5 millones.
 - Estudio Económico a Empresas: ¢465,9 millones
 - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH): ¢91,9 millones

La Licenciada Floribel Méndez comenta que para el 2016 se están incluyendo recursos para iniciar las actividades preparatorias de la ENIGH que consiste en la conformación del grupo de

trabajo para retomar la experiencia del 2013 y realizar algunas propuestas de mejoras y preparar el proyecto de la encuesta, aunque la ENIGH iniciará formalmente hasta el 2017 y se ejecutaría el trabajo de campo en el 2018. Además dentro de la Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola, se están incluyendo recursos para elaborar la metodología para la actualización del marco muestral de áreas y también con el superávit específico de otros proyectos se está considerando los requerimientos de la OCDE, para lo cual se está considerando recursos para conformar un grupo de trabajo.

La Licenciada Hellen Hernández pregunta donde están incluidos los ¢20 millones para las consultorías de la Auditoría Interna porque en el Programa 01 no se visualiza, ni está en las justificaciones del superávit específico.

La Máster Yorleny Hernández explica que esos recursos si se incorporaron y se compromete a revisar las justificaciones.

Además informa que en una reunión que se sostuvo el viernes 18 de setiembre, la Licenciada Ligia Cabalceta Perez, Analista de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria indicó la posibilidad de que no se aprueben las tres plazas de Coordinador de Proyecto, lo cual estaría afectando las cadenas por el ascenso de esas tres personas, por esta razón, la Administración giró instrucciones para que se incluyera una plaza adicional en el Proyecto de la OCDE con el fin de prever y evitar la pérdida de un valioso recurso humano con el que cuenta el INEC. Por lo cual el monto del presupuesto que se recomienda aprobar sería de ¢7 443,7 millones.

Por último, explica que para el 2016 el gasto presupuestario del INEC estaría dentro del límite de gasto que Autorizado por la Autoridad Presupuestaria.

La Licenciada Floribel Méndez señala que otro escenario que se analizó fue la posibilidad de aprobar el presupuesto por ¢7 748,4 millones incluyendo los ¢281,04 millones que se solicitó

rebajar por MIDEPLAN, realizando las aclaraciones de que si no se dispone de esos recursos no se podría realizar la ENAHO, se detallaría las gestiones que se están realizando y se adjuntaría la carta enviada a la Asamblea Legislativa. De esta manera si mediante las gestiones que se están realizando ante la Asamblea Legislativa se logran los recursos para la ENAHO no se requeriría la presentación de un presupuesto extraordinario y, si no se logran los recursos, la Contraloría General de la República estaría improbandando el monto que no tenga contenido presupuestario.

Los directivos están de acuerdo que el presupuesto se envíe por un monto que incluya todos los recursos y que se realicen las aclaraciones y detallen las gestiones realizadas para obtener los recursos para realizar la Encuesta Nacional de Hogares.

Acuerdo 4. En relación al oficio GE-434-2015 y sus anexos se dispone:

1. Aprobar el Presupuesto Institucional Ordinario para el 2016, por un monto de ¢7 748 398 864, incorporando las observaciones planteadas por los directivos.
2. Autorizar a la Gerencia para que envíe el Presupuesto Ordinario 2016 a las instancias correspondientes antes del 30 de setiembre de 2015.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Visita del Consultor Luis Ambrosio

El Máster Fernando Ramírez informa que el señor Luis Ambrosio, estaría en el mes de febrero en el país, recomienda que la Administración se comunice con el Máster Johnny Madrigal o con la doctora Eiliana Montero para coordinar, ya que le interesa que se trabaje en forma conjunta.

5.2. Participación en el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género

La Máster Irma Sandoval informa que el encuentro de XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Desafíos Estadísticos hacia la implementación de la Agenda Post 2015, fue muy provechoso, giro en relación con los ODS, donde se hace hincapié en el objetivo número cinco. Costa Rica se menciona dentro de los países que van de avanzada.

5.3. El Máster Agustín Gómez pregunta por el avance del Estudio Integral de Reorganización.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que ya se tiene una versión mejorada del Informe de Clima Organizacional, se está trabajando en la forma de cómo se comunicaría, por lo sensible de la información que contiene.

El diagnóstico de la situación actual del INEC, ya fue entregado y está en proceso de revisión. Es un documento con muchos temas muy relevantes, como el análisis del marco jurídico, el marco filosófico, el modelo de servicios actual, la arquitectura institucional y situación financiera, que serían un insumo inicial para los productos que siguen, por esa razón se está realizando una revisión minuciosa. El miércoles 16 de setiembre se realizó la reunión de revisión, pero no se

completó la segunda reunión se estaría realizando la semana del 28 de setiembre al 1° de octubre, no se ha definido fecha.

En relación con los informes de TI, el primero ya fue aprobado por la Comisión y al segundo la empresa le está incorporando las observaciones que se le hicieron. El primer informe del PETI fue entregado la semana anterior y lo está revisando la UTSI, la Comisión estaría realizando la reunión para comenzar con la revisión el miércoles 30 de setiembre.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que hasta el momento con la entrega de los productos la empresa está cumpliendo; sin embargo, el proceso de revisión está abarcando más tiempo del que se tenía estipulado

El Máster Fernando Ramírez pregunta cómo está el contrato con el tema de los atrasos al consultor.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que a MIDEPLAN se le envió un cronograma y si no se cumple se tendría que modificar. En este momento hay varios documentos que están pendientes de revisión por parte de la comisión técnica de reorganización. El desfase que se tiene en este momento es aproximadamente de dos semanas.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria